

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10733 MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 171/2010 referente al concursado "Hermanos Díaz Almagro, S.L.", con número de CIF b-73185704 se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 21 de marzo de 2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 22 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120017761-1